





CUDAP: Exp. 0056904/2011

10 OCT 2014 Córdoba.

VISTO:

La nota del Sr. Médico JOSÉ MARÍA SCHIAVONI, del Servicio de Cirugía General del Nuevo Hospital Central Río Cuarto "San Antonio de Padua". solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del Plan de Formación Docente, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptará la clase solicitada,

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1°) Designar al Sr. Dr. Hernán ORDIALES, a la Sra. Méd. Irma A. de CEBALLOS y la Sra. Mgter. Débora BROCCA, como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del Plan de Formación Docente, del Sr. Médico JOSÉ MARÍA SCHIAVONI (D.N.I 17.929.874) del Servicio de Cirugía General del Nuevo Hospital Central Río Cuarto "San Antonio de Padua".-

Art.2°) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la/Salud, para la continuadón de trámite.-

Art.3°) Protocolizar y Comunicar

Prof. Mgter ROGILIO DA SECRETARIO TÉ FACULTAD DE CIEN

UNIVERSIDAD NACIONA

Prof. Dr. MARCE CO AUGUSTO YORIO

Facultad de Ciençlas Médicas Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

MV.aiv

3547